

LEVANTAMIENTO DE GARANTÍA MOBILIARIA

PROCEDIMIENTOS

Para realizar el levantamiento de tu garantía mobiliaria deberás pagar S/20 soles por la emisión del Documento de levantamiento con firma legalizada. Luego tienes dos opciones para seguir con el procedimiento:

1. Contratando los servicios de IBR: ellos se encargarán de la gestión del trámite ante los registros públicos. Para esto deberás cancelar un monto adicional establecido por ellos.

2. Por cuenta Propia: IBR te entregará el documento de levantamiento de garantía para que puedas tramitarlo ante registros públicos por cuenta propia.



Consulta mayor información en:
acceso.com.pe